



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Salta, 24 de junio de 2022

Expediente N° SO-19.331/2015

RESCD-EXA N° 373/2022

VISTO la Resolución N° 151/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que en la citada resolución se prorroga la designación de la C.U. Cecilia Natalia Espinoza, D.N.I N° 30.932.222, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura "Laboratorio I" de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán, a partir del 02 de Mayo de 2021 y por el termino de (1) año.

Que la Comisión de Asuntos Administrativos Académicos y Presupuestarios, sugiere la prórroga de la Docente mencionada anteriormente.

Que Dirección General de Administración de Sede Orán, eleva informe técnico sobre la viabilidad presupuestaria del Cargo memorándum 05/2013.

Que Dirección Administrativa Académica de Sede Orán solicita prorrogar la designación de la docente C.U. Cecilia Natalia Espinoza, D.N.I. N°30.932.222, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura "Laboratorio I" de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán, a partir del 02 de Mayo de 2021 y hasta el 31 de Diciembre de 2022 o nueva resolución.

Que la imputación de la prórroga establecida anteriormente, sea a la Resolución N CS-510/2016; por lo que se debe elaborar el instrumento legal correspondiente.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria a modalidad mixta (presencial y virtual) el día 15 de junio de 2022, aprueba por unanimidad el Despacho de Comisión de Docencia e Investigación, y

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de C.U. Cecilia Natalia ESPINOZA, D.N.I N° 30.932.222, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO, INTERINO, DEDICACION SIMPLE en la asignatura "Laboratorio I" de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán, a partir del 02 de Mayo de 2021 y hasta el 31 de Diciembre de 2022 o nueva resolución.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente en los cargos de Resolución N° 510/16 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a la C.U. Cecilia Natalia Espinoza, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de Sede Regional Orán a sus efectos.

hc
ORL
smu
cag

Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa